

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14922249840



(415)7707212489984(8020) 000001492224984 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 6 0 0 7 5 7 8 0 9

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

3 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN				
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	1	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Lugar de expedición		28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres	
35. Razón social COOPERATIVA JURISCOOP				
36. Nombre comercial			37. Sigla	
UBICACIÓN				
38. País COLOMBIA	1 6 9	39. Departamento Bogotá D.C.	1 1	40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
41. Dirección principal CL 53 21 29				
42. Correo electrónico contabilidad.juriscoop@juriscoop.com.co				
43. Código postal	44. Teléfono 1	6 0 1 3 5 9 8 9 0 0 45. Teléfono 2		

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			52. Número establecimientos
46. Código 6 4 9 2	47. Fecha inicio actividad 1 9 9 7 0 1 0 2	48. Código 6 8 2 0	49. Fecha inicio actividad 1 9 9 7 0 1 0 2	50. Código 1 9 4 9 9	1	2	
					51. Código		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código 3	4	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

- 03- Impuesto al patrimonio
04- Impo renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exigena
42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										Exportadores															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 11										12	13	14	15	16	17	18	19	20							
										57. Modo															
										58. CPC															

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios: 0	61. Fecha 2023 - 06 - 28 / 17 : 39: 50
---	----------------------	--

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PINILLA GODOY CARLOS ALBERTO

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado